ACTA DE LA SEGUNDA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTESANOS DELLA ROBBIA DE GELVES (SEVILLA) PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.". EXPEDIENTE DPSE/2019-08.

Presidente:

D. Álvaro Díaz Rdríguez

Vocales:

D. Olga Reina Toranzo.

Dª María del Mar Espada López, en representación del Gabinete Jurídico.

D. Julio López Antón, en representación de la Intervención Provincial.

Secretario:

D. Pedro Galbarro Pérez.

En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Dirección Provincial del SAE de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Grecia, 17. 41012 Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 17 de Enero de 2020, se reúnen las personas al margen relacionadas componentes de la Mesa de Contratación del expte. DPSE/2019-08, con el fin de comprobar la documentación requerida a los licitadores y proceder a valorar las ofertas económicas y las mejoras.

Se constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento, al no manifestar ningún miembro discrepancia alguna respecto al acta de la sesión anterior, se procede a su aprobación.

Para la consideración de los escritos de subsanación de las deficiencias indicadas en el acta de la primera sesión de la Mesa de Contración, que se han presentado por las respectivas licitadoras en tiempo y forma, se convoca una nueva sesión de la Mesa de Contratación para la que se acuerda el uso de las redes de comunicación a distancia. A la vista de dichos escritos, se comprueba que las empresas requeridas, SOLDENE, S.A, CECODISA, S.L, y SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA, S.L. han procedido a subsanar debidamente.

Se acuerda la admisión de las licitadoras:

- CONTRATAS SERVILIM
- GARRO VERDE, S.L.
- LIPERSURIN ESPAÑA, S.L.
- SOLDENE, S.A.
. FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.
- AGRUPACIÓN INIZIA, S.L.
- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.
- CECODISA, S.L.
- SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA

Analizada la documentación por los miembros de la Mesa y tras comprobar que es correcta, se procede a la valoración de las ofertas económicas y de las mejoras, según los criterios contenidos en el Anexo VII del PCAP.

A la vista de dichos resultados y atendiendo a los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, descritos en el Anexo VIII del PCAP, ninguna de las licitadoras incurre en la misma.

Los resultados de dichas valoraciones se muestran en la siguiente Tabla:

LICITADORA	IMPORTE VALORACIÓN ECONOMICA	IVA	TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL PUNTOS OFERTA ECONOMICA (A)	MEJORAS	TOTAL PUNTOS OFERTA MEJORA (B)	TOTAL PUNTOS (A) + (B)
CONTRATAS SERVILIM	81.900,00 €	17.199,00 €	99.099,00 €	9,14	200 horas	15	24,14
GARRO VERDE, S.L.	82.890,00 €	17.406,90 €	100.296,90 €	6,13	200 horas	15	21,13
LISERSURIN ESPAÑA, S.L.	59.879,00 €	12.574,59 €	72.453,59 €	76,19	200 horas	15	91,19
SOLDENE, S.A.	78.655,23 €	16.517,60 €	95.172,83 €	19,02	200 horas	15	34,02
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	69.558,87 €	14.607,36 €	84.166,23 €	46,72	200 horas	15	61,72
AGRUPACIÓN INIZIA, S.L.	84.200,00 €	17.682,00 €	101.882,00 €	2,14	60 horas	5	7,14
SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.	56.987,00 €	11.967,27 €	68.954,27 €	85,00	200 horas	15	100,00
CECODISA, S.L.	61.723,99 €	12.962,04 €	74.686,03 €	70,58	200 horas	15	85,58
SERVICIOS INTEGRALES DE FINCAS DE ANDALUCÍA S.L.	65.564,05 €	13.768,45 €	79.332,50 €	58,88	200 horas	15	73,88

La Mesa acuerda proponer como adjudicataria a **SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L**, al obtener la mayor puntuación de las ofertas presentadas en aplicación del baremo fijado.

Una vez aceptada la propuesta por el órgano de contratación. Los servicios correspondientes requerirán a la licitadora SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L,, dentro del plazo de 7 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, para que presente la documentación previa a la adjudicación, según lo establecido en el punto II.10.5 del PCAP.

La convocatoria de la siguiente sesión de la Mesa para el análisis de la documentación previa a la adjudicación del contrato a la licitadora SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L, será publicada en el perfil del contratante del órgano de contratación.

No habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente, en el lugar y fecha expresados.

Sevilla, a 17 de Enero de 2020.-

EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro Galbarro Pérez

V°B°
EL PRESIDENTE

Fdo.: Álvaro Díaz Rodríguez